

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA SAXON ENERGY SERVICES DEL ECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 25 de abril del 2016, a las 11H40, en el décimo piso del Edificio "Torre 1492", ubicado en la Avenida 12 de Octubre y Lincoln, se encuentra el señor Michael Veintimilla Ambrosi, en su calidad de apoderado de la compañía Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V. y de la compañía Schlumberger Investment Services B.V. Estas compañías son los únicos accionistas de **SAXON ENERGY SERVICES DEL ECUADOR S.A.** y constituyen el cien por ciento del capital pagado de la compañía.

La persona indicada representa a los únicos accionistas de la compañía **SAXON ENERGY SERVICES DEL ECUADOR S.A.**

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SAXON ENERGY SERVICES DEL ECUADOR S.A.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3) Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 4) Conocimiento del informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2015
- 5) Nombramiento de comisario para el ejercicio económico del año 2016.
- 6) Nombramiento de auditores externos para el ejercicio económico del año 2016.
- 7) Resolución sobre el destino de las utilidades.

El representante de los accionistas manifiesta estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra a Alberto Vivanco Aguirre como Presidente Ad- Hoc y actúa como Secretario Ad - Hoc a Michael Veintimilla Ambrosi, el Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta, y se procede a conocer el primer punto del orden del día acordado:

- 1) **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-**

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al año 2015, el cual ha sido puesto en consideración de los accionistas. Los accionistas por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.

2) Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

Se da lectura al informe del Comisario por el año 2015, mismo que es aprobado por unanimidad por los Accionistas, sin observaciones.

3) Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

Posteriormente, se pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015. Los accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

4) Conocimiento del informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

Se pone también en conocimiento de los accionistas, el informe elaborado por la compañía **Grant Thornton Dbrag Ecuador Cia.Ltda.** auditores externos de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

5) Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2016.

La Junta de Accionistas decide designar a Lcdo. Orlando Espinosa Reyes como la comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2016 por el período de un año, y se delega al gerente general a que fije sus retribuciones.

6) Nombramiento de auditores externos para el ejercicio económico del año 2016.

La Junta de Accionistas decide designar a la compañía **Grant Thornton Dbrag Ecuador Cia.Ltda** como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del 2016 por el período de un año, y se delega al Gerente General a que fije sus retribuciones.

7) Resolución sobre el destino de las utilidades.

Luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido durante el ejercicio económico del 2015 una pérdida contable de USD 2'624.852,58. Sobre este valor la junta general resuelve que se mantenga en la contabilidad de la empresa como pérdidas acumuladas las mismas que podrán compensarse con utilidades en los subsiguientes años.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas,

para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad- Hoc y el Secretario Ad- Hoc. Se clausura la sesión a las 12H00.



Michael Veintimilla
p. Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.
p. Schlumberger Investment Services B.V.
Secretario Ad Hoc



Alberto Vivanco Aguirre
Presidente Ad Hoc

